EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1906. — NUM. 355

"El Trabajo"

IQUIQUE, OCTUBRE 20 DE 1906.

No se dejará embotellar

Son palabras puestas en boca del Presidente de la República señor Montt, trasmitidas desde Santiago por los corresponsales de la prensa local.

Se debe esta aseveración á la actitud asumida por los bandos balmacedista y conservador, en presencia de la renuncia del Ministerio, después de una escaramusa de los diputados de dichos partidos para nombrar un Consejero de Estado, el que salió elejido de las filas conservadoras, por hallarse en esos momentos ausente algunos diputados radicales, con lo cual quedó en minoria la Unión Liberal en la Cámara.

Para encomendarles la formación del nuevo Ministerio, el señor Montt llamó á varios personajes, los que se estrellaron ante las exijencias balmacedistas-conservadoras, que habiendo visto la coyuntura que se les presenta, con la renuncia del Ministerio, se rehacen para precipitar al pais en un nuevo gobierno de coalición.

De esta manera quieren hacer lo de siempre; y los balmacedistas, olvidando la causa de la revolución del 91, que fué la obstrucción que se hizo al ex-Presidente Balmaceda para que nombrase los Ministros de Estado á su propia elección, están haciendo el papel inverso á la doctrina implantada por su jefe, que es la de la Constitución de la República, y obstruyen hoy al señor Montt, en union de los conservadores que hicieron la revolución, de la misma manera que al Exmo. señor Balmaceda.

Esta situación creada al Presidente de la República, es lo que llaman embotellarlo, porque aunque tiene por la Constitución derecho para nombrar y remover á su voluntad á los Ministros del despacho, el parlamento le niega su confianza al ministerio cada vez que quiera, y en tal emerjencia, el Presidente tiene que someterse á aceptar los hombres que el dicho Parlamento le exija para que le sirvan de Secretarios de Estado.

En esta forma el Presidente queda en un callejón sin más salida para poder gobernar, que entregarse maniatado á lo voluntad imperial del Congreso parlamentario.

Abdicaría así el Presidente de sus prerrogativas consignadas en la Carta fundamental y, en lo sucesivo, quedaría sujeto á la consulta del Congreso para cada acto de su administración que necesite ejecutar.

Esto es lo que el Excmo. señor Montt quiere hoy evitar, pues, no cabe ya tolerar la dictadura de una rama de los poderes públicos que constituyen el gobierno de la República, dictadura que nos tiene relegados á la más triste condición apesar de ser un pais laborioso y rico.

Se impone forzosamente la decapitación de ese sistema absolutista que nos desprestijia ante el mundo civilizado, porque no hay gobierno estable; se impone que el Estado, el Ejecutivo, se haga cargo de sus atribuciones y administre; se impone la enérjica limitación de las concesiones que hacen las Cámaras por medio de leyes sancionadas por la mayoria parlamentaria en favor de señaladas personas, debiendo el Presidente de la República usar el derecho de vetar esas leyes que perjudican á la comunidad de los habitantes, haciéndolos soportar cargas innecesarias, ó que alzan el precio de los consumos.

Para ser eficaz la obra, seria plausible que el Excmo. señor Montt se preocupara de:

Abolir el impuesto al ganado arjentino que beneficia á unos pocos ricos, con perjuicio de la inmensa mayoria del pais.

Abolir el impuesto sobre la internación del azúcar y demás artículos de consumo obligado, que afecta á la masa consumidora, con beneficio de unos pocos ricos industriales.

Establecer el Banco del Estado para que el cambio suba.

No habiendo Bancos, que especulan con los papeles, letras y con las diferencias del cambio, éste se mantendrá siempre arriba, porque el Estado no quiebra, porque el Estado somos todos los chilenos, y en cualquier emerjencia que ocurra, estaremos listos á esponer nuestro brazo y nuestra vida por el crédito y honra de una patria que entonces será nuestra, y no de los grandes especuladores como está sucediendo.

A estos les queda el campo abierto para invertir con grande éxito sus capitales en las riquísimas industrias mineras, agrícolas, fabriles, etc.

Así el pais se hará más poderoso con la riqueza que usufructuarán legalmente ricos y pobres, el crédito nunca decaería, como nunca entónces decaería el cambio.

Para esta obra fácil, pero que hoy se vé obstaculizada por elementos malsanos, tiene el señor Montt todo nuestro apoyo moral, todos nuestros aplausos y todos nuestros pechos listos para defenderlo en todo terreno como obreros y como ciudadanos.

La historia de un bandido

El telégrafo nos ha trasmitido no ha mucho la noticia de haber sido asesinado en territorio arjentino el bandido chileno Samuel Rubio.

No creo, como otros, que un bandido sea un ser muy poético ni que se preste demasiado para meter su nombre entre las cuerdas del arpa eólica que los tales pulsan hasta para hablar de un choque de trenes ó de la cobradora del tranvía que insulta al pasajero.

Creo que hablando de Joaquin Murieta ó de Pancho Falcato vale más contar las proezas de su valor y los apuros á que los llevó su audacia que sacar á su vida el jugo poético que difícilmente puede destilar. No tiene poesía, según mi parecer, vivir destripando prójimos y sintiendo á cada rato silbar sobre su cabeza las balas de los gendarmes.

Por eso, perdonarán los lectores que dejando de mano el estro poético les cuente lisa y llanamente una de las principales hazañas que dió tanta fama, aunque triste fama, al bandido Samuel Rubio, que tan trájico fin acaba de encontrar á la edad, en que la nieve de los años parece le hubiera puesto fuera del alcance de la terrible ley: "quien á hierro mata á hierro morirá."

Los primeros pasos estraviados los dió Samuel Rubio, con un robo de dinero en el Banco de Angol.

Desde ese momento comenzaron á contarse de él historias espeluznantes forjadas por la imajinación fecunda de las comadres charlatanes y cuenteros de oficio.

Se le colgaron muchos asesinatos: se decia que, habiéndose mostrado descontento en la partición uno de los cómplices del robo al Banco, le dió la mejor parte, volándole los sesos de un tiro. Después se asegura que mató á una vieja, si bien hay quien dice que la anciana murió de asma ó de catarro bronquial.

En fin, que la vida errante del criminal Rubio fué un tanto obscura hasta un momento inesperado que lo hizo ingresar de lleno en el escalafón de los bandidos tristemente célebres, colocándolo al lado de Ciriaco Contreras y de tantas otras *eminencias* del arte de Caco.

Corria el año de mil ochocientos ochenta y tantos.

Samuel Rubio, que llegó á ser el terror de sus enemigos, manifestó gran astucia para burlar á sus perseguidores, y tan afortunado anduvo que una noche en que se vió rodeado por ellos, tuvo la suficiente sangre fria para acurrucarse en un pequeño matorral, donde los jendarmes ataban sus caballaduras, llegando éstos á pisarle los pies. Pudo escaparse esta vez, la centésima, sin otra lesión que una pequeña quemadura, producida en la espalda por la cola de un cigarro que le arrojó un jendarme, tomándolo por una roca ó tronco de árbol.

Como todo bandolero de fama, vamos al decir, y sobre todo como chileno, á pesar de su depravación guardaba su alma algunos rasgos de sentimientos jenerosos: era amante de su madre á quien su vida errante y de aventuras no pudo hacerla olvidar.

Despistando á sus enemigos merodeaba por los campos cercanos á su casa, acechando la ocasión de poder ver á su madre.

Siempre lo conseguia sin ningún contratiempo.

Mas, quiso su mala estrella que una noche se le descubriera y denunciara.

Por esos mismos dias, el Gobernador de Vichuquen, don Julio Fóster, se encontraba de paso en un lugar cercano á la aldea en que vivia la familia de Rubio, que dicho sea de paso, era una familia distinguida por su orijen y posición social.

Alguien comunicó al Gobernador que Samuel Rubio estaba en casa de su madre y que una sorpresa por la noche podia hacerlo caer en manos de la justicia.

Entusiasmóse el Gobernador, con la idea de cojer á tan temible bandido, y, juntando jente y policia, tomó á su cargo dirijir la maniobra.

Invitó principalmente á un amigo suyo, Belisario Garcés, que fué la víctima de la aventura.

En número de 100 personas, dejáronse caer á la casa de Rubio, á las altas horas de la noche.

Después de algunas peripecias penetraron á uno de los patios de la ca-

sa y se dirijieron á una pieza desmantelada, donde se dijo dormia el bandido.

Era la verdad: Samuel Rubio estaba ahí.

Este sin intimidarse en lo más mínimo, á pesar del número de sus perseguidores, abrió la puerta de su estrecho cuarto, dejando la entrada franca al parecer.

—Aquí está, dijo el Gobernador: ¿Quién se atreve á entrar?

—Yo, dijo Garcés, y se destacó delante del grupo.

Garcés era sin duda un valiente, pero su valor era temerario.

Adelantóse pues, revólver en mano, mientras los demás aguardaban el resultado de su audacia, el que no se dejó esperar.

Apenas puso pié en el umbral de la puerta, cayó como herido por el rayo; una bala le habia atravesado el corazón.

La punteria no está mala, esclamó el bandido con satisfacción, al sentir los estertores de su víctima.

Fué aquel el principio de una tenaz lucha de ciento contra uno.

El cuarto de Rubio era atravesado de parte á parte por las descargas de fusileria, á tal punto, que en poco rato, sus débiles murallas de tabique semejaban un tamiz.

Samuel Rubio, entre tanto, se atrincheraba tras unos colchones juntamente con un hermano que le acompañaba.

No queria matar, ya que pudo hacerlo á mansalva.

Tal vez la idea de una pronta y segura muerte le hacian contener aquel brazo acostumbrado á herir.

Llegó un momento de tremenda prueba para él.

No pudiendo sus perseguidores penetrar á su reducto á pecho descubierto, se valieron de una estratajema poco digna. Según cuentan, obligaron á algunos miembros de la familia del sitiado á que se pusieran de escudo delante de los que intentaron penetrar al cuarto.

El bandido, se dijeron, antes de matar á sus hermanas se dejará cojer.

Sin embargo, se equivocaron. La estatura de un hombre es casi siempre mayor que la de una mujer, y de este hecho se aprovechó Samuel Rubio, pues apuntando su arma á la cabeza de sus enemigos disparó, atravesando á uno el sombrero y llevando á otro de paso la punta de la nariz.

Los escudos fallaron también, pues las jóvenes cayeron desmayadas.

La lucha quedaba como antes, pero la situación ventajosa del bandido no podia prolongarse. Asomaban ya los primeros destellos de la aurora y el dia era su peor enemigo.

Por otra parte, se dió órden de incendiar el cuarto, lo que significaba para él su última hora.

Cualquiera se habria rendido, pero Rubio, aunque bandido, era chileno, y antes que perecer como un insecto vulgar, prefirió morir peleando y vender cara su vida.

Resolvió salir á campo libre y, apenas lo pensó, anunció á sus enemigos tal resolución.

—¡Prepárense, cobardes, que voy á salir! dijo, y metiendo su pantalón dentro de la bota y no dejando parte donde se le pudiera cojer, dirije una plegaria, talvez la misma que muchas veces moduló en el regazo de su madre en los años de la infancia y que ya sólo existia en su mente anublada como un vago recuerdo de mejores dias.

Coje en seguida su revólver, corre á la puerta, salta por sobre el cadáver de Garcés, que nadie habia movido, y penetra entre las dos filas que por un inconcebible error de táctica habian formado sus enemigos.

Apenas entra en la zona peligrosa se oye una descarga que, felizmente para él, no lo hirió, y si á los que estaban de frente, introduciendo el espanto y la dispersión.

El corria, entre tanto, de un lado á otro y tan pronto escurria el cuerpo á un grupo que se le venia de frente, como disparaba su arma contra el que le acosaba por la espalda.

Total, que salió ileso de entre las filas, pero casi estuvo á punto de ver frustrado su arrojo, no atinando con la salida del patio.

Sin embargo, la turbación de sus enemigos le dió tiempo para hallarla. Al traspasar la puerta un soldado le sale al través.

Samuel Rubio le apunta su revólver y á quema ropa le dispara.

Cayó el soldado cuán largo era.

¿Estaba herido? Nó; la bala no le tocó el pellejo, pero el fogonazo cerca de los ojos y el susto consiguiente lo hicieron creer que estaba muerto y, en consecuencia, se echó á tierra siguiendo la costumbre de todos los muertos.

Este era el último obstáculo, salvado el cual, se largó á correr, insultando á sus enemigos y desafiándolos á que lo siguieran.

Desde esa vez el nombre de Samuel Rubio andaba en boca de todos. Unos le admiraban, otros le temian y, como siempre sucede, no habia hecho crimi noso que no se le atribuyera.

Viejas hubo que aseguraron que tenia pacto con el diablo y que era el mayor brujo que habia pisado la tierra.

De su vida en la Arjentina poco y nada se sabe.

Hoy ha caido Samuel Rubio.

La muerte la respetó en mil ocasiones. Nadie tal vez ha sentido silbar más balas por sobre su cabeza, pero las balas respetan á los valientes, aunque sus crímenes no los hagan acreedores á la vida, y Samuel Rubio lo era tanto como los que á punta de bayoneta escalaron el Morro.

Lo que no hizo el plomo lo ha realizado el puñal.

La justicia de Dios anda á veces despacio, pero siempre avanza.

COCHRANE.

CABLEGRAMAS

RUSIA

La revolución sigue su curso con pasos de jigante, sin que tras curra dia que no caiga un jefe militar al estruendoso desastre de la dinamita. Los militares y jente de gobierno decretan fusilamientos á destajo sin compasión.

Se atribuye á venganza de los sayones de gobierno el hecho de hallarse un hombre amarrado á los rieles cerca de una estación de ferrocarril; el tren proceden te de Moscow lo hizo pedazos.

ESPAÑA

La cuestión relijiosa se ha calmado un tanto después de la re comendación del Papa a los obispos de Madrid para que adopte un temperamento respetuoso para el gobierno.

En Zaragoza reina una terrible exitación con motivo de la supuesta evasión de la cárcel de aquella ciudad, del periodista Varela que disparó contra un diputado de apellido Barcelona, con quién se batió en duelo. Pero disparó, según se dice, antes de que los padrinos dieran la voz de estilo.

El pueblo quiere asaltar la cárcel para convencerse de la ver dad.

Unos dicen que el escritor está en París, otros que está en Buenos Ayres, otros que está bienguardado en la cárcel, y como el pueblo no entiende de dimes y diretes se quiere ir á las manos.

ITALIA

El Volcán Vesubio ha hecho una nueva erupción, arrojando olas de lava y causando graves perjuicios.

En Bizerta puerto de Italia se hundió un submarino sin que hayan podido salvarlo después de doce horas de trabajo infrutuoso.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 20 de Octubre

1831 Instálase la comisión nombrada para reformar la Constitución de 1828.

1853 Nómbrase al sabio Phillipi, director del Museo Nacional.

1877 Muere el ex-presidente don Federico Errázuriz Z.

1883 Firmase el tratado de Ancón entre Chile y el Perú, que pone término á la guerra del Pacífico.

Domingo 21 de Octubre

1520 Magallanes descubre el Cabo Vírjenes.

1843 El Gobierno de Chile toma posesión del Territorio de Magallanes é islas adyacentes.

1864 Declárase que la ley del 2 de Enero del 48 sobre pesos y medidas, comenzará á rejir el 1.o de Junio del 65.

1869 Declaráse persona jurídica y apruébanse los estatutos de la Sociedad de Agricultura.

Lúnes 22 de Octubre

1856 Termina el recurso de fuerza de los canónigos Meneses y Solis de Ovando.

1861 Créase la provincia de Llanquihue.

1869 Concédese personería jurídica y apruébanse los estatutos del Club de la Unión de Santiago.

1890 Inaugúranse las faenas de construcción del ferrocarril de Huasco á Vallenar.

Mártes 23 de Octubre

1769 El doctor Domingo Nevin hace la primero clase de medicina en el país.

1818 Efectúase en Santiago la jura solemne de la primera Constitución Política que ha tenido la República

1878 Muere el eminente filántropo industrial don José Tomás de Urmeneta.

1884 El ejército de Chile evacua á Lima, dejando establecido el gobierno del presidente Iglesias.

1898 Los restos de don Andres Bello son honrados, trasladándolos á una magnífica sepultura.

Suscritores de "El Trabajo" en Iquique

Se ruega á los señores suscritores que si el recaudador no pasa á tiempo á cobrarles, se tomen la molestia de pasar por lo menos á las Ajencias establecidas en los distintos barrios para cubrir el importe de la suscrición, ya que se acerca fin de año y se hace preciso que todos se encuentren al día en sus pagos.

La ola nos invade

Llamamos la atención á las autoridades para que adopten alguna medida tendente á evitar la invasión de la raza amarilla al pais, con que nos amenazan los industriales mezquinos.

Sea como fuere el caso, la necesidad ó la razón que se alegue, no hay justicia para que digan los azucareros de Valparaiso, por ejemplo, que la carestía de brazos los obligará á traer chinos para trabajar barato.

En Chile hay brazos para todas las industrias, y si no quieren los capitalistas ver morir sus fábricas por falta de brazos, levanten el jornal, aminoren las obligaciones, mejoren el trato y tendrán operarios que les elaboren la fortuna sin que haya necesidad de recurrir á la inmigración de otros paises.

El Gobierno, tenemos fé en que así lo hará, debe obligar á los industriales en jeneral á ocupar brazos chilenos para la elaboración y ejecución de sus trabajos, debiéndose respetar ante todo el suelo que está produciendo la riqueza, porque traer inmigrantes para que desempeñen las operaciones de trabajo, es un insulto á la raza del pais que les brinda hospedaje si son estranjeros y que, tratándose de capitalistas chilenos constituye una traición á la patria.

Es un hecho reconocido que la raza amarilla, los asiáticos, no son aptos para el desempeño de las pesadas tareas que constituyen las faenas de este pais, de manera que al recurrir al personal de esa raza para desplazar al hijo del pais no constituye solamente la afrenta á estos operarios, sino que traeria un desmejoramiento de la condición jeneral de los trabajos y la miseria jeneral de los pueblos.

Si un chileno hace obra de cuatro chinos, es claro que á éstos se les pagaría la cuarta parte del salario medio de un operario chileno; con tan mísero jornal, el chino no podrá vivir sino como un infeliz esclavo, recluido en una choza y alimentándose de arroz.

Para ellos talvez seria la fortuna, porque sabido es que con un puñado de arroz un chino pasa el día.

Pero para el comerciante en frutos del país, en menestras, en jéneros, para los pequeños industriales la invasión asiática constituiría la muerte cierta, porque ¿á quiénes les venderían?

De lo cual resulta para el hijo del país, para el comerciante y para la familia, una verdadera plaga que hay que rechazar por cuanto medio lejítimo venga á nuestras manos.

La acusación á "El Nacional"

Fallo del 2.o Jurado

Anteayer á las 2 P.M. se reunieronen la Sala del Primer Juzgado, bajo la presidencia del Juez don Felipe S. Urzúa, los miembros del 2.o Jurado encargado de fallar definitivamente sobre la acusación por calumnia pública y por escrito interpuesta contra este diario por Carmelo Miñano G.; ajente judicial, en representación de Emilio Alamos M., Oscar V Arlegui y José Ballón, denunciados, con otros, como cómplices del asalto cobarde de que fué víc-

tima en Huara, el Lúnes 1.º del presente, el cirujano dentista don Ricardo Concha B.

Concurrieron todos los propietarios, señores Manuel A. Godoy, José Dolores Cordero, Ramón Hidalgo, Guillermo Salas Fritis, Juan Escobar, Agustin Urbina, Teófilo Wilson y Ramón Ramirez C., el acusador Carmelo Miñano G.; el Editor de este diario, don Luis E. Orrego Z., y numeroso público. Actuó como secretario el del Primer Juzgado, señor don Hermójenes Cordero.

Prestaron los jurados el juramento de estilo, se leyó el escrito de acusación, y en seguida hizo uso de la palabra el acusador, quien sólo dijo que sostenia en todas sus partes el escrito de acusación, al cual nada tenia que agregar.

Después dió lectura á su alegato el defensor don Luis E. Orrego Z.

Terminado éste, y no haciendo el acusador uso de la palabra conforme á su derecho para defender á sus representados, rebatiendo los cargos hechos por la parte contraria y apoyando los fundamentos de la acusación, el Juez señor Urzúa se retiró de la sala, y el jurado se constituyó en sesión secreta para deliberar y resolver, eligiendo su Presidente á don Guillermo Salas Fritis.

El fallo del Tribunal, acordado después de acalorada discusión por cinco votos contra cuatro, fué que el artículo acusado de este diario era culpable y merecia el máximum de la pena fijada por la ley, ó sea una multa de trescientos pesos.

Votaron por la afirmativa los empleados municipales señores Ramón Ramirez, Tomás Daniel, Agustin Urbina y Juan Escobar, y don Teófilo Wilson; y por la negativa, don Guillermo Salas Fritis, don Manuel A. Godoy, don Ramón Hidalgo y don José Dolores Cordero.

Firmado el fallo, el Juez estendió la correspondiente sentencia complementaria en la forma ordinaria, disponiendo en ella el pago de la multa correspondiente, que fué cubierta en el acto.

Vapores

DEL SUR

El *Inca* llegará hoy, en viaje á Caleta Buena y Junín, de donde regresará á Valparaíso, haciendo escala en Chañaral y Huasco.

—El *Cachapoal* y el *Méjico*, en viaje á Eten, llegará aquí el 20 y el 22 respectivamente.

DEL NORTE

El *Mapocho* llegará el 22 en viaje á Valparaíso.

Servicio público

BOTICA DE TURNO

La antigua Alemana de don Cárlos Lehmann, calle Luis Uribe con Serrano.

MÉDICOS

Virjinio Gomez Gonzalez, Tacna 118.

Ricardo Puelma, Tarapacá 129.
Luis Campos M., Búlnes 9.
José Alvarello A., Bolívar 121.

PRACTICANTES

Luciano Jimenez, Bolivar 128.
Teófilo Wilson R., Thompson 354.

MATRONA

Carmela Sothers, Tacna 248.

DENTISTA

Alberto Godoy S., Thompson 31.

AVISOS

Ajencias de "El Trabajo"

LA PUNTILLA

Patricio Lynch número 50.

EL COLORADO

Balmaceda número 17.
Amunátegui número 24.

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Serrano 16, 18 y 20

Correo: casilla 188

Por un mes.....	$ 1.00
Por tres meses.....	" 3.00
Por seis meses....	" 5.00
Por un año.....	" 10.00

RESIDENCIAS

Mercedes Bolados de Acuña desea saber de su hermano José Luis Suazo Bolados que se hallaba en Iquique. Dirijirse á Pozo Almonte, oficina Carmen Bajo.

Don Arsenio Chamorro desea saber de su hermano Emilio Chamorro.—Dirijirse á Iquique, calle Valparaíso número 27.

Se desea saber de Baldomera Serrano, para asuntos que le interesan. Dirijirse á la calle Juan Martinez número 11.

Pabla R. de Fernandez desea saber de Adelaida Rojas. Vivía en Santiago, Alameda Matucana N.º 843.—Dirijirse calle Búlnes 271. Iquique.

Damiana Carvajal desea saber de Francisco Pizarro Araya que según datos estaba en el mineral de Chuquicamata. Dirijirse á la oficina Cármen Bajo, Pozo Almonte, Iquique.

Brijida Marin desea saber con urjencia de su hijo Inés Marin T. debe encontrarse en los cantones del norte. Dirijirse á Iquique, correo, casilla 188.

Anjela Castro desea saber de Jerónimo Vergara que se halla en la Ligua de Pullay. Dirijirse á Iquique, calle de Búlnes número 266.

Gran Taller de Carpintería y Mueblería

H. Galarce y Ca.

CASA DE FUNERALES

Iquique---Tarapacá 36

VENTAS A PAGO SEMANAL

Deseo saber de mi compadre Ramón Luis Larraguibel que debe hallarse en las oficinas de Antofagasta.—Diríjase á Centro Lagunas, Iquique.—*Simón 2.º Tordecillas.*

Compañia Minera Esmérita

PABELLON DE PICA

Se pone en conocimiento de los accionistas morosos en el pago de sus cuotas 2.ª, 3.ª y 4.ª que la Junta Jeneral de accionistas, en su sesión de 26 del corriente, acordó una prórroga de treinta dias, para que dentro de ese término, á contar desde el 1.º de Octubre próximo venidero, puedan poner se al dia en sus pagos.

Después de ese plazo el Directorio deberá rematar sin más trámite las acciones morosas, ciñéndose á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Escritura Social.

Queda abierto desde esta fecha el Libro de trasferencia de acciones.

EL PRESIDENTE

Iquique Setiembre 28 de 1906.

Compra-venta

Consta de escritura pública otorgada ante mí, con fecha de hoy que don Juan Luza dió en venta á don Pedro Barreda; vecinos del interior de este departamento, una chacra de su propiedad ubicada en Concova del pueblo de Pica, subdelegación del mismo nombre de este departamento que mide y deslinda así: por el norte, mide diez y seis metros cincuenta centímetros y limita con terrenos de don Nicolas Olazábal; por el sur, mide de naciente á poniente diez y nueve metros veinte centímetros y limita con terrenos de los hijos de doña Sótera Oxa viuda de Palape; al este, mide seis metros setenta centímetros y limita con terrenos de don Nicolas Olazábal; y al oeste, mide diez y siete metros cincuenta centímetros y limita con terrenos y servidumbre de Nicolas Chambe. Esta chacra se riega con el agua de reparto de las vertientes de Concova, conforme al turno establecido.

Asi consta de la escritura de mi referencia, dándose el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo cincuenta y ocho del reglamento del conservador de bienes raices, para proceder á su inscripción. Iquique, octubre 2 de 1906.—Francisco Martínez G., n. p. y C.

Octubre 6.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Olga». Rej. A.—Número 5238. Manifiesta. Señor juez letrado de minas. Nicolás Taborga, empleado, domiciliado calle Serrano número 286, á usía respetuosamente digo: que cateando en la sierra Collahuasi, subdelegación 13 da este departamento, he descubierto una veta de minerales de cobre, cuyo rumbo al parecer es de norte á sur. Sus demarcaciones más precisas son: al norte, la línea férrea y la sierra de su ubicación; al sur con la misma línea férrea y pertenencias mineras de don Lisandro Vieras; al naciente, con pertenencias mineras de don E. Villadida; y al poniente, con línea férrea y cerro Abricollita. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas y con el nombre «Olga» y ordenar su rejistro y publicación. N. Taborga. Se me presentó á las 9.25 minutos ante meridiano. Iquique, 5 de setiembre de 1906. Castro Diaz. Anotado á fojas 588 bajo el número 5489 del rejistro de minas. Iquique, 5 de setiembre de 1906. Castro Díaz. Iquique, 5 de setiembre de 1996. Rejístrese y publíquese, Roberto Alonso. Castro Díaz. En 6 de setiembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano á don Nicolás Taborga. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5238 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, setiembre 7 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, setiembre 7 de 1906. F. J. Hurtado.

Octubre 10.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Irma».—Rej. A.—N.º 5236—Señor juez letrado de minas: Nicolás Taborga, empleado, domiciliado en la calle Serrano número 286, á usía digo: que cateando en la sierra Petecaya, subdelegación 13 de este departamento, he descubierto una veta de minerales de cobre; con rumbo al parecer de norte á sur. Y sus demarcaciones más precisas son: al norte, sierras bajas rizcosas; al sur, quebrada Petentecaya y pertenencias Rufinas de don Manuel J. Catalán; por el naciente, quebrada Hornitos y pertenencias Rosas de don Mariano Miloslavich; y por el poniente, la sierra de su ubicación. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme una pertenencia de 5 hectáreas, con el nombre de «Irma,» y ordenar su rejistro y publicación. Nicolás Taborga. Se me presentó hoy á las 9.25 minutos ante meridiano. Iquique, 5 de setiembre de 1906. Castro Diaz. Anotado á fojas 588, bajo el número 4490 del rejistro de minas. Iquique, 5 de setiembre de 1906. Castro Diaz. Iquique, 5 de setiembre de 1906. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En 6 de setiembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano, á don Nicolás Taborga, Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que bajo el número 5239 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, setiembre 7 de 1906. Doy Fé. F. J. Hurtado, notario público y Conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, setiembre 7 de 1906.—F. J. Hurtado.

Octubre 10.

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se me estravió el título de acción número 524 de la Compañía Minera Esmérita endozada por don Abdón Díaz á mi favor con fecha 10 de Junio del presente año

Ese título no es válido sino al que suscribe por haber dado aviso del estravío á la Compañía.

Iquique, Setiembre 12 de 1906,
CÁRLOS ZÁRATE.

AVISO

En esta imprenta hay un paquete que entregó un compañero nuestro y que lo halló flotando en el mar hace días.

El paquete va dirijido á la señora Juana Améstica, Valparaíso.

El interesado puede reclamarlo en Serrano 16.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Magnolia»—Reg. A.—N.o 5240—Señor Juez Letrado de Minas. Nicolás Taborga empleado, á usía digo: que en la subdelegación, décima tercera de Collahuasi, he encontrado una veta de metales de cobre con rumbo al parecer de sur á norte y sus deslindes son; al norte pertenencia de don Eduardo Mujica; sur mina Pabellón: este, pertenencias de Vieira y línea férrea; y al Oeste, la línea férrea. Sirvase usía concederme una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Magnolia» y ordenar su rejistro y publicación. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme la citada pertenencia y ordenar se rejistre y publique.—N. Taborga.—Se me presentó hoy 5 de Setiembre de 1906, á la una y veinticinco minutos pasado meridiano Castro Diaz—Anotado á fojas quinientos ochenta y ocho vuelta bajo el número 4493 del Rejistro de Minas. —Iquique, 6 de Septiembre de 1906.—Castro Diaz—Iquique, 6 de Setiembre de 1906.—Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso—Castro Diaz—En 6 de Septiembre de 1906 notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano á don Nicolás Taborga.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5240 queda agregado al final del presente rejstro.—Iquique Setiembre 7 de 1906.—Doy fé—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Setiembre 7 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

Oct. 10.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Esterlina»—Registro A.—N.o 5241—Mani, fiesta.—Señor Juez Letrado de Minas: Nicolás Taborga, empleado, á usía digo: que, en la sierra de Petentecaya, del mineral de Coliahuasi, subdelegación décima tercera de este departamento, he encontrado una veta de minerales de cobre, con rumbo, al parecer, de sur á norte. y con los siguientes deslindes: al norte, sierra baja, Riscosa; Sur, quebrada de Pelentecaya y pertencias «Rufinas» de don Manuel J. Catalán; Este, quebrada Hornito y pertenencias «Rosas» de don Mariano Miloslavich; y Oeste, cerros altos bayos. Dígnese, Usía, concederme una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de «Esterlina.» Por tanto, á Usía suplico se sirva concederme la indicada pertenencia, y ordenar se registre y publique. Nicolas Taborga. Se me presentó hoy 5 de Setiembre de 1905, á la una y veinte y cinco minutos pasado meridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 589, bajo el número 4,494 del Registro de Minas. Iquique, 6 de Setiembre de 1906.—Castro Díaz.—Iquique, 6 de Septiembre de 1996. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso.—Castro Diaz—En 6 de Setiembre de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano, á don Nicolás Taborga.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que, bajo el número cinco mil doscientos cuarenta y uno queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, setiembre 7 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, setiembre 7 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

Oct. 10.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos
Cintas para óleo
y para matrimonio
Facturas
Tarjetas de visita
y comerciales
Tarjetas para óleo
Recibos talonarios
Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No. 354.

p. ms —165.

Imprenta de EL TRABAJO